



Salles Sainz

**Grant Thornton**

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de  
Educación Superior de la República Mexicana, A.C.

31 de diciembre de 2015 y 2014

# Contenido

	<b>Página</b>
Informe del auditor independiente	1 y 2
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 a 19



## Informe del auditor independiente

Al H. Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (la Asociación), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones materiales.

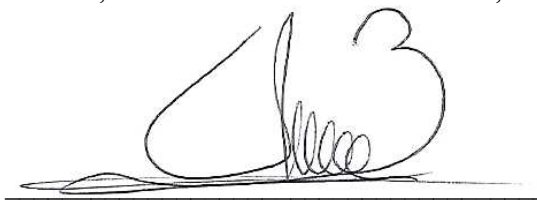
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Asociación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como el resultado de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas

Ciudad de México, México  
8 de abril de 2016

## Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de pesos)

	2015	2014
<b>Activo</b>		
<b>Circulante</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2f y 3)	\$ 133,750	\$ 199,117
Cuentas por cobrar, neto (Notas 2h y 4)	15,843	2,315
<b>Total del activo circulante</b>	<b>149,593</b>	<b>201,432</b>
<b>No circulante</b>		
Propiedades y equipo, neto (Notas 2i y 5)	112,989	120,930
Otros activos (Nota 6)	14,212	17,987
<b>Total del activo no circulante</b>	<b>127,201</b>	<b>138,917</b>
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 276,794</b>	<b>\$ 340,349</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>A corto plazo</b>		
Cuentas por pagar y provisiones (Notas 2m y 7)	\$ 8,166	\$ 7,901
Impuestos por pagar	4,630	5,043
<b>Total del pasivo circulante</b>	<b>12,796</b>	<b>12,944</b>
<b>A largo plazo</b>		
Beneficios a los empleados (Nota 2j y 11)	16,486	13,896
<b>Total del pasivo</b>	<b>29,282</b>	<b>26,840</b>
<b>Patrimonio (Nota 2n y 8)</b>		
Restringido permanentemente	185,816	177,385
Restringido temporalmente	-	2,886
No restringido	61,696	133,238
<b>Total del patrimonio</b>	<b>247,512</b>	<b>313,509</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 276,794</b>	<b>\$ 340,349</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de situación financiera.

## Estados de actividades

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de pesos)

	2015	2014
<b>Cambios en el patrimonio no restringido</b>		
<b>Contribuciones recibidas:</b>		
Convenios con la Secretaría de Educación Pública	\$ 123,391	\$ 288,394
Convenios patrocinados	704	1,225
<b>Total de contribuciones</b>	<b>124,095</b>	<b>289,619</b>
<b>Ingresos:</b>		
Cursos de educación continua	5,123	5,610
Cursos Valle de Bravo	3,960	3,502
Recursos no ejercidos por instituciones educativas	460	480
Intereses ganados	4,389	7,681
Donativos	300	2,518
Otros	10,892	6,904
<b>Total de ingresos</b>	<b>25,124</b>	<b>26,695</b>
<b>Total de contribuciones e ingresos</b>	<b>149,219</b>	<b>316,314</b>
<b>Egresos:</b>		
Transferencias para apoyos de becas	62,443	189,358
Servicios generales	71,232	67,861
Servicios personales	74,192	72,562
Depreciación y amortización	6,320	6,456
Materiales y suministros	3,426	5,001
Deterioro de activos intangibles	3,148	-
<b>Total de egresos</b>	<b>220,761</b>	<b>341,238</b>
<b>Disminución del patrimonio no restringido</b>	<b>(71,542)</b>	<b>(24,924)</b>
<b>Cambios en el patrimonio temporalmente restringido</b>		
Fideicomiso Secretaria de Salud	(2,886)	2,886
<b>(Disminución) aumento del patrimonio temporalmente restringido</b>	<b>(2,886)</b>	<b>2,886</b>
<b>Cambios en el patrimonio permanentemente restringido</b>		
Inversión permanente	8,431	8,236
<b>Aumento del patrimonio permanentemente restringido</b>	<b>8,431</b>	<b>8,236</b>
<b>Disminución del patrimonio</b>	<b>(65,997)</b>	<b>(13,802)</b>
Patrimonio al inicio del año	313,509	327,311
<b>Patrimonio al final del año</b>	<b>\$ 247,512</b>	<b>\$ 313,509</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

## Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de pesos)

	2015	2014
<b>Operación:</b>		
Disminución del patrimonio no restringido	\$ (71,542)	\$ (24,924)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	6,320	6,456
Reserva de cuentas incobrables	127	-
Beneficios a los empleados	4,181	8,180
Deterioro de activos intangibles	3,148	-
	<b>(57,766)</b>	<b>(10,288)</b>
Cuentas por cobrar	<b>(13,655)</b>	127,836
Impuestos y cuentas por pagar	<b>(146)</b>	(131,432)
Beneficios a los empleados	<b>(1,592)</b>	(1,044)
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	<b>(73,159)</b>	<b>(14,928)</b>
<b>Inversión:</b>		
Adquisición de propiedades y equipo	<b>(641)</b>	(5,035)
Disposición de propiedades y equipo	<b>2,888</b>	-
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<b>2,247</b>	<b>(5,035)</b>
<b>Financiamiento:</b>		
Aumento en patrimonio permanentemente restringido	<b>8,431</b>	8,236
(Disminución) aumento del patrimonio temporalmente restringido	<b>(2,886)</b>	2,886
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<b>5,545</b>	11,122
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo	<b>(65,367)</b>	(8,841)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<b>199,117</b>	207,958
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>\$ 133,750</b>	<b>\$ 199,117</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

## Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresadas en miles de Pesos)

### **1 Actividad de la Asociación:**

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (“la Asociación” o “ANUIES”) es una asociación civil de carácter plural cuyo objetivo primordial es promover el mejoramiento integral y permanente de la calidad y cobertura de los programas y servicios que ofrecen las Instituciones afiliadas, en el campo de la docencia, la investigación, la extensión de la cultura y los servicios educativos de nivel superior. La Asociación participa en la elaboración de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana, asimismo promueve las relaciones y el establecimiento de convenios con organizaciones nacionales y extranjeras, al igual que con los sectores sociales e impulsa la creación y fortalecimiento de organismos dedicados a la evaluación y acreditación de programas académicos, de instituciones y a la certificación profesional, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2015, la ANUIES agremia a 180 universidades e instituciones de educación superior del país, tanto públicas como privadas, su estructura orgánica se integra por la Asamblea General, el Consejo Nacional, los Consejos Regionales, los Consejos Especiales y por el Secretario General Ejecutivo.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Asociación obtuvo ingresos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que representaron el 83% y 91% del total de ingresos, respectivamente.

El domicilio y principal lugar de actividades de la Asociación es Tenayuca 200, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México.



## **2 Principales políticas contables:**

### **a. Bases de preparación y presentación de la información financiera**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 8 de abril de 2016 (ver Nota 14).

### **b. Cambios en políticas contables por adopción de nuevas NIF**

La Asociación ha adoptado las Mejoras a las NIF que son aplicables a partir del 1 de enero de 2015. Estas mejoras no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Un resumen general de las NIF y Mejoras a las NIF emitidas que entrarán en vigor en 2016 y años posteriores, se muestra en la Nota 16.

### **c. Estados de actividades**

Los estados de actividades presentan las contribuciones e ingresos, gastos ordinarios y extraordinarios con base en su función, así como el cambio neto en el patrimonio contable resultante en el periodo, clasificado por tipo de patrimonio contable: i) patrimonio no restringido, ii) patrimonio restringido temporalmente y iii) patrimonio restringido permanentemente, presentación que le permite a la Administración evaluar el desempeño de las actividades de la Asociación durante el ejercicio.

### **d. Estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el cambio neto en el patrimonio y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

### **e. Efectos de la inflación**

A partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que la Asociación opera en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2015, 2014 y 2013 fue del 2.13%, 4.08% y 3.97%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 10.52%.

### **f. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques, inversiones disponibles a la vista y fondos en administración; las cuales son de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

**g. Fondos en administración**

La Asociación registra como fondos en administración los recursos en efectivo recibidos de la SEP y otras instituciones para la ejecución de proyectos específicos, al amparo de convenios que la Asociación firma con cada una de éstas. En dichos convenios la Asociación asume la responsabilidad del uso correcto y administración de los recursos monetarios para los fines de cada proyecto, así como el reportar los avances académicos, financieros y los finiquitos de los mismos. Las cuentas de fondos en administración y proyectos por realizar se disminuyen del patrimonio no restringido en la medida que los recursos son utilizados y erogados en los fines de los proyectos. En caso de existir excedentes a la conclusión de los proyectos estos excedentes se reconocen como ingresos, con excepción de aquellos convenios en los que se especifica la devolución de los remanentes en caso de que éstos no se hayan ejercido.

**h. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran a su valor de realización, representado por el monto de efectivo o equivalentes en el que se espera sea recuperado en el curso normal de la operación de la Asociación.

Si es probable que la Asociación no pueda recuperar todos los montos que se le deben conforme a los términos contractuales de las cuentas por cobrar, se reconoce un deterioro o una pérdida determinado como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera recuperar, y se incluye como gasto en el ejercicio.

**i. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo se registran al costo. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos neto de su valor residual y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

Edificios y construcciones	5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo audiovisual	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de comunicación	10%

Debido a que no se puede determinar una vida útil finita de los terrenos, los montos registrados relacionados no se deprecian.

Los incrementos o disminuciones al patrimonio derivados de la disposición de propiedades y equipo son el resultado de la diferencia entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen como ingresos o gastos del ejercicio.

**j. Beneficios a los empleados**

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato colectivo en vigor a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

**Indemnizaciones**

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

**Prima de antigüedad**

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales.

**k. Reconocimiento de ingresos**

**Contribuciones por convenios**

La ANUIES recibe aportaciones económicas de la SEP por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DEGESU), mediante ministraciones periódicas, para que cumpla con las actividades propias de su objeto social, las cuales son reconocidas como un incremento al patrimonio no restringido conforme las mismas se reciben o se tiene la promesa incondicional de realizar la donación.

**Donativos**

Los donativos recibidos son ingresos que se reconocen en el patrimonio no restringido al valor del efectivo o equivalentes de efectivo recibidos, o por el monto de las promesas incondicionales de donar recibidas que se encuentren devengadas y sean exigibles. Los donativos en bienes y la cancelación de pasivos se reconocen a su valor razonable.

**Otros ingresos**

La Asociación reconoce los ingresos por servicios cuando éstos han sido prestados y aceptados por los terceros.

**l. Uso de estimaciones**

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos para presentar la información financiera de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México; los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

La información sobre estimaciones y supuestos que tienen el efecto más importante sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación:

Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia o cambio en el uso esperado de los activos que pueda modificar dicha vida útil.

Pasivo por beneficios a los empleados

La estimación de la Administración del pasivo por beneficios a los empleados se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto del pasivo por beneficios a los empleados y el correspondiente gasto anual.

**m. Provisiones y pasivos**

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Asociación y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados, tales como controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente. En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

**n. Patrimonio**

El patrimonio de la Asociación se clasifica en patrimonio permanentemente restringido el cual se integra de las aportaciones iniciales para inversiones permanentes y por las adiciones de bienes muebles e inmuebles, el patrimonio temporalmente restringido el cual es sustentado por activos cuyo uso está limitado por alguna disposición y en patrimonio no restringido en el que se registran los remanentes netos de las contribuciones y demás ingresos obtenidos, menos los egresos que se destinan a la operación y al logro del objetivo social de la ANUIES.

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo:**

	2015	2014
Efectivo en caja y bancos (a)	\$ 66	\$ 839
Inversiones a corto plazo	129,937	195,347
	<u>130,003</u>	<u>196,186</u>
<i>Fondos en administración:</i>		
Convenios patrocinados (b)	2,947	2,123
Fideicomiso ANUIES-SSA (c)	800	808
	<u>3,747</u>	<u>2,931</u>
	<u>\$ 133,750</u>	<u>\$ 199,117</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye efectivo en bancos relativo a fondos en administración por importes de \$125 y \$91, respectivamente.

- b) Son recursos que la ANUIES ha recibido a través de convenios, los cuales son depositados en cuentas bancarias específicas y se destinan únicamente para darles cumplimiento a los mismos; los convenios que actualmente tienen son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
SUNY-UT DALLAS-U NEW MEXICO	\$ 1,014	\$ -
Administración de Convenios Patrocinados	973	383
Administración de convenios de cooperación	288	288
Administración de convenios de desarrollo	251	251
Red Nacional de Video y Nuevas Tecnologías	132	142
Red Nacional al Texto	110	390
Red Nacional de Vinculación	90	90
SEP-CONAHEC-ANUIES	45	45
SINPRIES	40	60
México Centroamérica CSUCA	4	5
NAFSA	-	271
Alfa CID III	-	198
	<u>\$ 2,947</u>	<u>\$ 2,123</u>

Estos recursos están invertidos en instrumentos financieros gubernamentales de calificación AAA, sensibilidad 1, con liquidez diaria y son consideradas como inversiones conservadoras y de alto índice de seguridad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 todos los convenios están vigentes y se están ejecutando, algunos de estos conllevan periodos mayores a un año.

- c) Corresponde al contrato de fideicomiso número 20341-4 firmado con Grupo Financiero Bancomer, en el que la Asociación participa en calidad de fideicomitente, con el objetivo de destinar fondos para apoyar las actividades del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) que se realiza a través del Comité de Posgrado y Educación Continua de la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud.

#### **4 Cuentas por cobrar:**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
SEP (a)	\$ 15,018	\$ -
Deudores diversos	904	2,238
Funcionarios y empleados	48	72
Otros	-	5
	<u>15,970</u>	<u>2,315</u>
Estimación de cuentas incobrables	(127)	-
	<u>\$ 15,843</u>	<u>\$ 2,315</u>

- a) El 29 de julio de 2015 la Asociación celebró un Convenio de Concertación con la Secretaría de Educación Pública, en el cual ésta última se compromete a aportar a la ANUIES recursos para que sean destinados a la implementación de acciones para el desarrollo de mejora continua a través del "Proceso de certificación de competencias para la educación media superior".

**5 Propiedades y equipo:**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Edificios y construcciones	\$ 79,359	\$ 79,166
Equipo de transporte	3,553	3,509
Mobiliario y equipo de oficina	2,861	2,835
Equipo audiovisual	2,500	2,500
Maquinaria y equipo	2,413	2,413
Equipo de cómputo	1,431	2,486
Equipo de comunicación	503	503
	<b>92,620</b>	93,412
Menos – Depreciación acumulada	<b>(44,384)</b>	(40,526)
	<b>48,236</b>	52,886
Terrenos	64,753	64,753
Obras en proceso (a)	-	405
Equipo en tránsito (b)	-	2,886
	<b>\$ 112,989</b>	<b>\$ 120,930</b>

- a) Durante el ejercicio 2015, la Administración decidió cancelar el proyecto relacionado con la construcción de oficinas en el terreno de Metepec, lo anterior en virtud de considerar el proyecto como no viable tanto operativa como financieramente.
- b) El 31 marzo y 28 de mayo de 2014 la Asociación adquirió mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo por un importe de \$2,886, con recursos del Fideicomiso ANUIES-SSA, los cuales se encontraban en custodia de los proveedores al cierre del ejercicio 2014. Durante el ejercicio 2015, éstos activos fueron entregados por la ANUIES a la Secretaría de Salud.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la depreciación reconocida en el estado de actividades descendió a \$5,288 y \$5,424, respectivamente.

**6 Otros activos:**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Gastos de instalación	\$ 20,643	\$ 20,643
Menos – Amortización acumulada	<b>(6,536)</b>	(5,504)
	<b>14,107</b>	15,139
Acervo bibliográfico (a)	-	2,715
Obras de arte (a)	-	28
Depósitos en garantía	105	105
	<b>\$ 14,212</b>	<b>\$ 17,987</b>

- a) El acervo bibliográfico y las obras de arte son activos intangibles de vida indefinida. Al 31 de diciembre de 2015, la Administración no pudo determinar el valor de recuperación de estos activos intangibles; sin embargo, considera que su valor es poco significativo por lo cual reconoció en el estado de actividades una pérdida por deterioro de \$2,743.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la amortización reconocida en el estado de actividades ascendió a \$1,032 para ambos ejercicios.

**7 Cuentas por pagar y provisiones:**

	2015	2014
SEP	\$ 212	\$ -
Fideicomiso ANUIES-SSA	44	393
Juicios laborales (a)	7,225	1,018
Otras cuentas por pagar	685	6,490
	<u>\$ 8,166</u>	<u>\$ 7,901</u>

- a) Corresponde a las provisiones de varios procesos legales y administrativos (ver Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los movimientos en la provisión por juicios legales se muestran a continuación:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 1,018	\$ 3,266
Aumentos	6,357	-
Disminuciones	(150)	2,248
Saldo final	<u>\$ 7,225</u>	<u>\$ 1,018</u>

**8 Patrimonio restringido permanentemente:**

**Aportaciones**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las aportaciones a la Asociación están integradas como se muestra a continuación:

	2015	2014
Aportación original de los asociados	\$ 21	\$ 21
Otras aportaciones de los asociados	36,680	26,831
Remanente de convenios concluidos	1,846	1,846
Aportaciones de convenios	128,659	130,077
Superávit por donativos recibidos	9,525	9,525
Incrementos adicionales al patrimonio	9,085	9,085
	<u>\$ 185,816</u>	<u>\$ 177,385</u>

**9 Contribuciones por convenios:**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la SEP aprobó a la ANUIES un presupuesto ordinario de \$106,469 y \$101,399, respectivamente, recibidos mediante la suscripción de convenios con la SEP y que fueron aplicados para el cumplimiento de su objeto social y dar continuidad a proyectos específicos, como se describen a continuación:

- a) Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP)

El objetivo general de este PAFP es promover en el nivel de licenciatura, la mejora continua de los procesos para lograr que los egresados cuenten con conocimientos competencias y valores para alcanzar un alto aprecio social por su sólida formación profesional y su objetivo específico es impulsar una formación académica a los estudiantes de licenciatura de la Universidades e Institutos Tecnológicos públicos.

- b) Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS)

La SEP y la ANUIES firmaron un convenio específico de colaboración para seguir con las acciones de formación y capacitación docentes, específicamente para impartir los diplomados en “Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, Modalidad Semipresencial”, el de “Formación de Directores de Educación Media Superior, Modalidad Semipresencial” y el de “Formadores de Gestores de la Vinculación de Educación Media Superior, Modalidad no Semipresencial”. Al 31 de diciembre de 2015, se concluyó con el programa.

**10 Programas y convenios SEP-ANUIES en administración:**

Se tienen convenios celebrados entre la ANUIES y la SEP que se registran en contabilidades independientes y se presentan con cifras contables al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los cuales se controlan en cuentas de orden y se dictaminan por separado, la información general de dichos convenios se muestra a continuación:

	Programa Nacional para la Superación del Personal Académico (SUPERA)		Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (SEIT-COSNET) en el marco de PROMEP	
	2015	2014	2015	2014
Activo	\$ -	\$ 1,987	\$ 3,833	\$ 20,858
Pasivo	\$ -	\$ -	\$ 2,055	\$ 10,942
Capital	\$ -	\$ 1,987	\$ 1,778	\$ 9,916

Actualmente el contrato del Fideicomiso del programa SUPERA, así como el convenio de SEIT-COSNET se encuentran en proceso de extinción.



## 11 Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	Indemnizaciones		Prima de antigüedad		Total
	Al retiro	Por	Al retiro	Por	
		terminación		terminación	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 25,891	\$ 3,502	\$ 1,775	\$ 917	\$ 32,085
Valor razonable de los activos del plan (AP)	15,154	-	1,212	207	16,573
Situación del fondo	10,737	3,502	563	710	15,512
Utilidades (pérdidas) actuariales no reconocidas	1,016	-	(42)	-	974
<b>Pasivo neto proyectado reconocido en el estado de situación financiera</b>	<b>11,753</b>	<b>3,502</b>	<b>521</b>	<b>710</b>	<b>16,486</b>
Costo laboral del servicio actual	1,609	656	69	55	2,389
Costo financiero	1,402	184	102	46	1,734
Rendimiento esperado de los activos del plan	(1,876)	-	(134)	(5)	(2,015)
Pérdida actuarial, neta	967	893	61	152	2,073
<b>Costo neto del período</b>	<b>\$ 2,102</b>	<b>\$ 1,733</b>	<b>\$ 98</b>	<b>\$ 248</b>	<b>\$ 4,181</b>

Al 31 de diciembre de 2014, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	Indemnizaciones		Prima de antigüedad		Total
	Al retiro	Por	Al retiro	Por	
		terminación		terminación	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (22,158)	\$ (3,019)	\$ (1,604)	\$ (702)	\$ (27,483)
Valor razonable de los activos del plan (AP)	14,770	-	1,182	203	16,155
Situación del fondo	(7,388)	(3,019)	(422)	(499)	(11,328)
Pérdidas actuariales no reconocidas	(2,506)	-	(62)	-	(2,568)
<b>Pasivo neto proyectado reconocido en el estado de situación financiera</b>	<b>(9,894)</b>	<b>(3,019)</b>	<b>(484)</b>	<b>(499)</b>	<b>(13,896)</b>
Costo laboral del servicio actual	2,566	435	71	46	3,118
Costo financiero	1,515	126	100	45	1,786
Rendimiento esperado de los activos del plan	(953)	(198)	(77)	(17)	(1,245)
Pérdida actuarial, neta	-	4,425	-	96	4,521
<b>Costo neto del período</b>	<b>\$ 3,128</b>	<b>\$ 4,788</b>	<b>\$ 94</b>	<b>\$ 170</b>	<b>\$ 8,180</b>

Los supuestos actuariales significativos que se utilizan para la valuación son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	<b>8.65%</b>	7.00%
Tasa de incremento salarial	<b>5.50%</b>	5.67%
Tasa de incremento del salario mínimo	<b>4.00%</b>	3.60%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	<b>5.97%</b>	7.00%

## **12 Impuesto sobre la renta:**

La ANUIES se encuentra contemplada en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), correspondiente a las personas morales con fines no lucrativos, por lo que no es sujeto al pago de impuesto sobre la renta como sujeto directo.

La Asociación obtuvo la autorización para ser donataria, cumpliendo con las disposiciones establecidas en el artículo 96, fracción III, de la LISR mediante el oficio N° 600-04-05-2012-53886 de la Secretaría de Administración Tributaria (SAT).

De acuerdo con la LISR las persona morales autorizados para recibir donativos deducibles de impuestos considerarán remanente distribuible el importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas; las erogaciones que efectúen y no sean deducibles en los términos del Título IV de la LISR, salvo cuando dicha circunstancia se deba a que éstas no reúnen los requisitos que establece la propia LISR. Para determinar el impuesto a cargo se aplicará sobre la base del remanente distribuible la tasa que establece la LISR, la cual para 2015 y 2014 fue de 35%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Asociación obtuvo un remanente no distribuible por \$923 y \$853, respectivamente, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Base no distribuible (ISR pagado por ANUIES)	<b>\$ 2,637</b>	\$ 2,436
Tasa de ISR	<b>35%</b>	35%
Remanente no distribuible	<b>\$ 923</b>	\$ 853

## **13 Contingencias y compromisos:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen demandas laborales interpuestas contra la Asociación por los CC. Maria del Carmen Cano Mancio, Elías Alberto Freig Delgado, Claudia Olvera Infante, Rosalba García Vieyra y Alicia Huerta González. La Administración de la Asociación en conjunto con sus asesores legales ha determinado que la obligación probable derivada de estos litigios podría ascender a \$7,225 y \$1,018, respectivamente. Ninguno de los litigios se analizará en mayor detalle para no perjudicar seriamente la posición de la Asociación en las controversias relacionadas.

Adicionalmente la Asociación está participando en otros procesos legales y administrativos, generados por la operación normal de la misma. Aunque no se pueda asegurar el resultado de estos procesos legales, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, ningún otro juicio pendiente en contra de la Asociación tendría, individual o conjuntamente, un efecto adverso significativo en su situación financiera, resultados de operación o liquidez.

#### **14 Autorización de los estados financieros:**

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 8 de abril de 2016, por el Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo y por el Lic. Fernando Ribé Varela, Director General de Administración, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo Nacional de acuerdo a los estatutos de la Asociación. Este órgano tiene la facultad de modificar dichos estados financieros.

#### **15 Eventos posteriores a la fecha de reporte:**

No se ha presentado ningún evento significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización, que requiera algún ajuste o revelación.

#### **16 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2016:**

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, el CINIF ha dado a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF).

##### **Normas que entran en vigor en años posteriores.**

Los principales cambios de las normas que entran en vigor el 1 de enero de 2018, con efectos retrospectivos (permitiendo su aplicación anticipada, en conjunto, a partir del 1° de enero de 2016) son:

##### **NIF C-3, Cuentas por cobrar**

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad de cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos, por separado cuando sea significativa, en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto de valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe en esos casos una operación de financiamiento.
- Se debe presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

#### **NIF C-9, Provisiones, Contingencias y Compromisos**

- La aplicación por primera vez de esta norma no genera cambios contables. Los principales cambios son: a) los pasivos financieros se eliminan de esta norma y se reubican en la NIF 19, b) se modifica la definición de pasivo, se eliminó el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable

#### **NIF D-3, Beneficios a los empleados**

Entra en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015. Los principales cambios son:

- a) En los beneficios directos se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo; y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida aclarando las bases de porqué se reconoce.
- b) En los beneficios por terminación se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación, siendo una condicionante básica para que califiquen como beneficios post-empleo el que hayan condiciones preexistentes para su otorgamiento.
- c) En los beneficios post-empleo, los principales cambios son: a) se modificó el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; b) se modificó el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; c) se modificaron y ampliaron las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; d) se modificó el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO), para requerir su reconocimiento inmediato en resultados; e) se amplió la definición de activos del plan y se adoptó el enfoque del interés neto para el reconocimiento del ingreso por intereses, se modificó su valuación y se establecieron los requerimientos de reconocimiento y valuación para los reembolsos; y f) se modificó la información a revelar sobre planes de beneficio definido.
- d) Remedios. Se eliminó el reconocimiento de los beneficios post-empleo del enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP); esto es, ya no se permite su diferimiento y, en cambio, se reconocen en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remedios en Otro Resultado Integral (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.
- e) Techo de los activos del plan. Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- f) Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO- En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones

de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.

- g) Tasa de descuento- Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- h) Beneficios por terminación – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

La Administración ha concluido que el efecto principal por la adopción de esta NIF D-3, corresponde al reconocimiento de las remediones, lo anterior en virtud de la eliminación del enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las GPP. Al 1 de enero de 2016 el efecto que se estima deberá ser reconocido en el estado de actividades ascenderá a \$974.

#### **Mejoras a las NIF 2016**

Además de las normas antes descritas, el CINIF emitió en 2015 las Mejoras a las NIF 2016. Los principales cambios de estas mejoras a las NIF entran en vigor el 1 de enero de 2015, mismas que se muestran a continuación:

##### Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

###### **NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estado de flujos de efectivo**

Se modificaron las definiciones de efectivo, equivalentes de efectivo e instrumentos financieros de alta liquidez (antes inversiones disponibles para la venta), por considerarlas más adecuadas y converger con las normas internacionales.

Adicionalmente, se establece que el efectivo y los equivalentes de efectivo son instrumentos financieros, consecuentemente deben valuarse desde se adquisición a valor razonable.

##### Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

###### **Diversas NIF**

Se actualiza la definición de valor razonable para homologarla en toda la normatividad.